



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 12 de marzo de 2010.

Expediente N° 8.019/08

RESCD-EXA: 103/2010.

VISTO:

La RESD-EXA N° 553/2009, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se prorrogó la designación Interina del Prof. Julio César POJASI como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Análisis Matemática 2, desde el 01/01/10 hasta el 31/07/10 ó mientras dure la licencia de la Esp. Leonor Irene Bumalén, lo que ocurra primero;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 10 febrero del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Homologar la RESD-EXA N° 553/2009, emitida por Decanato, mediante la cual se prorrogó la designación Interina del Prof. Julio César POJASI como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Análisis Matemático 2, desde el 01/01/10 hasta el 31/07/10 ó mientras dure la licencia de la Esp. Leonor Irene Bumalén, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2°: Incorpórese copia de la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA  
tz

**Prof. MARIA ELENA HIGA**  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



**Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI**  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS